RESOLUCIÓN Nº D.FCE 017/2022_F

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 01 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN GENERAL - I.D. Nº 406925, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 25 de febrero de 2022.

Vista: La Nota presentada por el Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, por la cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 01 – Mantenimiento y Reparación en General, **"y";**

Considerando: La Resolución Nº D.FCE 012/2022_F de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y sus modificaciones, para el ejercicio fiscal 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este".*

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Decreto 2992/2019 que reglamenta la mencionada ley, que establece el procedimiento administrativo para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades Institucionales. Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNE

Resuelve

Art. 1º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Ofertas N° 01 – Mantenimiento y Reparación en General - I.D. Nº 406925, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.-

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano